



## LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA CONVOCA A CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PAZ

Con **fundamento en** lo dispuesto por la Ley General de Educación, que en su artículo 34, fracción XIII, establece como principio del Sistema Educativo Nacional la promoción de una cultura de paz y la mejora de la convivencia escolar; así como en los artículos 72, fracción IX, y 106, que obligan a las autoridades educativas a establecer acciones para prevenir situaciones de riesgo y fomentar entornos seguros. Asimismo, el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (RISEP), en su artículo 5, fracción IX, faculta a la SEMS para coordinar políticas que promuevan el desarrollo integral de las y los estudiantes.

**Se invita a toda la comunidad** estudiantil, docente, administrativa, padres, madres y tutores legales a formar parte del COMITÉ DE PAZ, con el propósito de contar con las figuras que colaboren en la identifiquen las causas de las violencias y promuevan la participación para la prevención de adicciones.

Acciones específicas de los comités de paz:

1. Impulsan Jornadas de Paz
2. Fomentan hábitos y conductas enfocadas a la integración de la comunidad, incluyendo la solución de conflictos por medio de dinámicas que fomenten el diálogo y la comunicación assertiva como manera de resolver problemáticas, a través de foros, pláticas o conversatorios.
3. Gestionan conferencias y pláticas sobre cultura de paz
4. Impulsan y difunden distintas acciones enfocadas en la prevención y atención a las adicciones.

El Comité de Paz estará conformado por: ***una persona directiva, una administrativa, una y un estudiante, una y un docente, así como una madre, un padre o una persona cuidadora.***

Interesados **enviar solicitud al correo electrónico** [direccion.enmscelaya@ugto.mx](mailto:direccion.enmscelaya@ugto.mx) en el que manifiesten su voluntad y compromiso para ser parte de dicho Comité. La Fecha límite de recepción de solicitudes será **el miércoles 26 de noviembre del 2025**. La conformación del comité se dará a conocer el viernes 28 de noviembre.

**NOTA: El criterio para la selección del comité será cronológico, según la entrega de las solicitudes, es decir, los que soliciten primero.**

Atentamente

Celaya, Gto., 24 de noviembre de 2025

ME. GUILLEMRO RAMOS PALMA  
DIRECTOR DE LA ENMS DE CELAYA